

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2501

Impreso el día 15 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: Científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal y su equipo del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), que desarrollaron un biomaterial con propiedades especiales para regenerar huesos en pocas semanas. Expresión de beneplácito. **Gallardo.** (4.317-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, en el que expresa adhesión por las científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal y su equipo del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito a las científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal y su equipo del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), que desarrollaron un biomaterial con propiedades especiales (maleable, ecoamigable y económico) para regenerar huesos en pocas semanas.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2015.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Laura Esper. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández

Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa beneplácito a las científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal y su equipo del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), que desarrollaron un biomaterial con propiedades especiales (maleable, ecoamigable y económico) para regenerar huesos en pocas semanas. La regeneración ósea es fundamental en casos de accidentes, en los que una persona pierde importante cantidad de hueso o como consecuencia del tratamiento quirúrgico de tumores, quistes o anomalías óseas donde también existe pérdida de hueso.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Martín R. Gill.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir y felicitar a las científicas tucumanas Liliana Missana, María Victoria Jammal, y su equipo, del Laboratorio de Patología Experimental de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, que desarrollaron un biomaterial con propiedades especiales (maleable, ecoamigable y económico) para regenerar huesos en pocas semanas.

Miriam G. Gallardo.